

*PRIMER INFORME TRIMESTRAL APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
NORMATIVIDAD EN FECHA 11 DE JULIO DEL 2022*



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD**

ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión Temporal de Normatividad	1
II.	Introducción	1
III.	Marco legal	1
IV.	Sesiones y reuniones de Trabajo de la Comisión Temporal de Normatividad	2
V.	Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Normatividad a las sesiones y reuniones de trabajo	3
VI.	Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal de Normatividad	4

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD.

El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila mediante acuerdo número IEC/CG/012/2022, en Sesión Ordinaria del 24 de febrero de 2022, aprobó la creación de la Comisión Temporal de Normatividad, la cual se encuentra integrada de la siguiente manera:

Mtra. Leticia Bravo Ostos – Consejera Electoral

Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes – Consejero Electoral

Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva – Consejera Electoral

Que en términos del artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la presidencia de las Comisiones será rotativa en forma anual entre sus integrantes. En tal virtud, en fecha 03 de marzo del año 2022, la Comisión Temporal de Normatividad aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, la designación de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos, como Presidenta de la misma.

II. INTRODUCCIÓN

La principal actividad que desarrolla la Comisión Temporal de Normatividad es la relativa a:

- Analizar, discutir y proponer adiciones, reformas y derogaciones a la normativa vigente electoral, para su aprobación ante el Consejo General, y posterior remisión al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos legales conducentes.

III. MARCO LEGAL

- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila.
- Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila IEC/CG/012/2022, por el cual se aprueba la creación de la Comisión Temporal de Normatividad.

Atribuciones de la Comisión Temporal de Normatividad.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

En atención a lo anterior y de conformidad con el acuerdo IEC/CG/12/2022, la Comisión Temporal de Normatividad, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Solicitar un diagnóstico integral de adecuación a la reglamentación y normativa interna a las y los titulares de las áreas ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, en el ámbito de sus funciones.
2. Elaborar en función del diagnóstico, un plan de trabajo en cumplimiento a los acuerdos que la Comisión emita.
3. Analizar los contenidos de anteproyectos presentados a la Comisión, para su aprobación y posterior presentación al Consejo General.
4. Elaborar y presentar un informe final de actividades y conclusión de los objetivos planteados en la Comisión.
5. Analizar, discutir y proponer adiciones, reformas y derogaciones a la normativa vigente electoral, para su aprobación ante el Consejo General, y posterior remisión al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, para los efectos legales conducentes.

IV. SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD

Relación de reuniones de la Comisión Temporal de Normatividad correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2022.

MARZO
03 de marzo 2022

ABRIL
05 de abril 2022

*PRIMER INFORME TRIMESTRAL APROBADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
NORMATIVIDAD EN FECHA 11 DE JULIO DEL 2022*

07 de abril 2022

MAYO

18 de mayo 2022

JUNIO

08 de junio 2022

17 de junio 2022

V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD A LA SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.

LISTA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS	SESIÓN 03 de marzo	REUNIÓN 05 de abril	REUNIÓN 07 de abril	REUNIÓN 18 de mayo	SESIÓN 08 de junio	REUNIÓN 17 de junio
CONSEJEROS ELECTORALES						
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SECRETARIA TÉCNICA						
Lic. Laura Patricia Ramírez Vásquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓

VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE NORMATIVIDAD.

- a)** Instalación de la Comisión Temporal de Normatividad
- b)** Designación de la Presidencia de la Comisión Temporal de Normatividad
- c)** Plan de trabajo de la Comisión Temporal de Normatividad
- d)** Ruta de trabajo de la Comisión Temporal de Normatividad
- e)** Informe de avance relativo a los proyectos de reforma y creación de la normativa electoral
- f)** La aprobación del Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila.
- g)** Observaciones de las áreas respecto de sus atribuciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila
- h)** Traslape de funciones y/o atribuciones de las áreas